



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ejecutivo No. 2019-00691

En atención a lo informado por ETB mediante oficio visible en el folio No. 15 y previo a ordenar lo que en derecho corresponda, se dispone:

- 1. PONER EN CONOCIMIENTO** del demandante lo informado por la cotada empresa respecto del presunto deceso del ejecutado.
- 2. REQUERIR** a la parte actora para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente decisión ALLEGUE el correspondiente registro civil de defunción del demandado BORIS CASTAÑEDA SOTO.
- 3. REQUIERIR** al extremo actor para que en el mismo término manifieste a este Despacho bajo la gravedad de juramento de la existencia, de cónyuge, compañero permanente, albacea, herederos o curador del señor BORIS CASTAÑEDA SOTO y así mismo, informe el lugar de notificaciones de las personas en mención.

NOTIFÍQUESE (3),

JOHN FREDY GALVIS ARANDA
Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transitoriamente Juzgado 050 de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Del Distrito Judicial De Bogotá
(Acuerdo PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 20

Fijado hoy 31 de mayo de 2021

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria
Lbt

Firmado Por:

JOHN FREDY GALVIS ARANDA
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 050 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44050bc8db60e46b1cc96e44d13c6c806cae105f0b09fdc72448530ddaf7eea9**

Documento generado en 27/05/2021 03:24:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>